

SONIA LILIAN VILLATORO VILLANUEVA
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COL CPA 958.
22 AVENIDA 24-88 ZONA 5, TEL. 2335-4900, CEL. 5843-1333
Correo electrónico so_villa@yahoo.es

Guatemala 3 agosto de 2014

Señores:

Asamblea de Accionistas de
Asociación Guatemalteca de Gestión de la Industria de
Productores de Fonogramas y Afines.

He auditado los estados financieros que se acompañan de Asociación Guatemalteca de gestión de la Industria de Productores de Fonogramas y Afines -AGINPRO. Los cuales comprenden el balance General al 31 de diciembre 2013, y el estado de resultados, el estado de flujo de efectivo por el periodo de un año terminados en esa fecha, dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de Aginpro. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en la auditoría.

Los exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente aceptadas en Guatemala, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las normas de información financiera. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas; de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones importantes efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que los exámenes realizados proporcionan una base razonable para emitir opinión.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente respecto de todo lo importante, la situación financiera de la Asociación Guatemalteca de Gestión de la Industria de Productores de Fonogramas y Afines, al 31 de diciembre 2013, y las actividades y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. A excepción de la cuenta de Clientes y de Anticipos de Clientes, los cuales no reflejaban con exactitud la situación financiera a la fecha mencionada. En el ejercicio 2014, se corrige los saldos de Clientes.


Sonia Lilian Villatoro Villanueva
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADA No. 958